



**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco**  
**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**  
**Administración 2007-2009.**

ACTA  
 NUMERO  
 13  
 Sesión  
 Ordinaria  
 02/05/2007.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 19:10 diecinueve horas con diez minutos del día 02 dos de Mayo de 2007 dos mil siete, Día y hora señalado para llevar a cabo la Sesión ordinaria de Ayuntamiento numero 13 (trece) correspondiente a la Administración Municipal 2007-2009, a la hora señalada se da inicio la sesión, Preside la Sesión el **LAP. HECTOR ALVAREZ CONTRERAS**, Presidente Municipal y la Secretaria General esta a cargo del **LIC. JOSE RUBIO OLMEDO**; en estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes regidores:

Presidente Municipal:  
**LAP. HECTOR ALVAREZ CONTRERAS**

Sindico Municipal:  
**LIC. RAMON BARBA MURILLO**

Regidores Propietarios:  
**MTRA. ALICIA SANCHEZ GONZALEZ**  
**PSIC. CARMEN ALICIA GERARDO LUPERCIO**  
**ING. LORENA PEREZ GRACIANO**  
**C. TERESA DEL ROSARIO ACEVES PEREZ**  
**C. JULIAN DE LA TORRE ALVAREZ**  
**C. GUSTAVO GARCIA GONZALEZ**  
**C. ROBERTO ROBLES CAMARENA**  
**DR. CARLOS ALVAREZ ALVAREZ**  
**DR. ERNESTO JIMENEZ TAPIA**  
**ING. SILVINO ARANA VENEGAS**  
**DR. ROBERTO DE ANDA LOMELI**  
**C. AGUEDA ASENCION ALVAREZ HERNANDEZ**

El Presidente Municipal interroga al suscrito Secretario General si fueron notificados los regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión, le indico que los regidores fueron debidamente notificados. Acto continuo el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUORUM LEGAL** y validos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

La presente Sesión Ordinaria fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal **LAP. HECTOR ALVAREZ CONTRERAS**, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL**
2. **LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR**
3. **DICTAMEN DE COMISIONES**
4. **AUTORIZACION PARA CELEBRAR Y SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COLABORACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES EN LA ATENCION DE URGENCIAS Y TRASLADO DE PACIENTES CON EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO.**
5. **AUTORIZACION PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SINDICO, EL SECRETARIO GENERAL, EL DIRECTOR DE HACIENDA MUNICIPAL SUSCRIBAN CONVENIO CON EL CEA DENTRO DEL PROGRAMA A PASO PARA RECIBIR APOYO PARA LA CONSTRUCCION DE COLECTORES**
6. **APROBACION DE LOS GASTOS GENERADOS CON MOTIVO DE LA VISITA DEL PRESIDENTE Y REGIDORES A CHICAGO**

7. **APROBACION PARA CONSTITUIR UN COMITÉ PARA COORDINAR LA EXPO ZAPOTLANEJO 2007 Y DE DESTINAR LA CANTIDAD DE \$200,000.00 COMO APOYO FINANCIERO PARA ESTE EVENTO.**
8. **AUTORIZACION PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SINDICO Y EL SECRETARIO GENERAL, SUSCRIBAN EL ACUERDO DE ADHESION AL ACUERDO NACIONAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**
9. **ASUNTOS VARIOS**

Por lo que en uso de la Voz el Presidente Municipal señala **“SE DECLARA ABIERTA LA SESION”** e instruye al Secretario General para que proceda a someter a consideración de los Regidores Presentes el orden del día, por lo que el Presidente Municipal señala a los Regidores que esta a su consideración, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, en votación económica. -----

El Presidente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual se desahoga de la siguiente manera:

**DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, que ya fue llevado a cabo al nombrar lista de asistencia al inicio de la presente sesión y declara la existencia de quórum legal.-----

**DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, el Presidente Municipal de instruye al Secretario General para que proceda a dar lectura al acta de la sesión anterior, en uso de la voz el Secretario señala que desea solicitar al Presidente Municipal someta a consideración de los Regidores la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que en la convocatoria se les adjunto una copia del borrador de la misma para la lectura previa, por lo que el Presidente Municipal somete a consideración de los Regidores Presentes la dispensa del acta de la sesión anterior, la cual en votación económica es aprobada por **UNANIMIDAD**, acto continuo, el Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la aprobación del **acta numero 12 doce** correspondiente a la sesión ordinaria de fecha **dieciocho de abril de 2007 dos mil siete** y la cual es aprobada **POR UNANIMIDAD** en votación económica de los regidores presentes. - -

**DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, En uso de la voz el Presidente Municipal **LAP HECTOR ALVAREZ CONTRERAS**, señala, “este punto es para los dictámenes de comisiones quien trae alguno:

**A.- APROBACION DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO DE FOMENTO Y PROMOCION TURISTICA MUNICIPAL.-** Interviene el Regidor Carlos Álvarez Álvarez y señala: “Tengo para su aprobación el Reglamento Interior del Consejo de Fomento y Promoción Turística Municipal, En la sesión anterior les presente el proyecto del Reglamento Interior del Consejo de Fomento y Promoción Turística Municipal, para su estudio y análisis, y además en la convocatoria les anexamos el dictamen correspondiente el cual literalmente dice así: Compañeros Regidores del Ayuntamiento de Zapotlanejo. Presente: El suscrito Carlos Álvarez Álvarez, Regidor Propietario, ante ustedes con el debido respeto comparecemos a :E X P O N E R : Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27, 49 fracciones I, III y 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Publica Municipal para el Estado de Jalisco; me presento a someter a su consideración el siguiente Dictamen para aprobar el **REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO DE FOMENTO Y PROMOCION TURISTICA MUNICIPAL**, para lo cual me permito hacer la siguiente: **EXPOSICION DE MOTIVOS:** I.- Con fecha de 18 de abril de 2007 dos mil siete, presente ante el pleno de este Ayuntamiento la iniciativa para reglamentar el funcionamiento del Consejo de Fomento y Promoción Turística Municipal, el cual se turno para estudio. En esa misma fecha se aprobó constituir el Consejo de Fomento y promoción Turística Municipal. II.- La propuesta de reglamento que presente a este honorable ayuntamiento define al consejo como un órgano colegiado interinstitucional y plural de consulta asesoría y apoyo técnico en materia de Turismo Municipal que tiene como objetivos: I.- Apoyar las acciones que realice la Dirección de Desarrollo Social Municipal para fomentar los programas municipales de turismo. II. Solicitar la colaboración, apoyo y auxilio de las dependencias del Ejecutivo estatal, municipal y de los diversos sectores de la población. III. Emitir su opinión sobre el desarrollo y ejecución de los programas municipales de turismo. IV. Apoyar en la elaboración de información, estadística y de consulta municipal en materia turística. V. Establecer la entrega anual de reconocimientos a prestadores de servicios turísticos y miembros de la comunidad turística que se distingan por su empeño, aportaciones y dedicación a la tarea turística. Además establece su integración, la periodicidad de



**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco**  
**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**  
**Administración 2007-2009.**

sus sesiones y las funciones de sus integrantes, lo que se busca es que quienes integren este consejo tengan de manera clara definida cual es su responsabilidad y tarea dentro del consejo. En base a los anteriores motivos, presentamos los siguientes: CONSIDERACIONES: A.- Una vez analizada la propuesta de REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO DE FOMENTO Y PROMOCION TURISTICA MUNICIPAL, el suscrito regidor, de conformidad a las facultades que me otorga el artículo 50, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, que establecen que es facultad de los regidores presentar iniciativas de ordenamientos municipales, por lo que en estos momentos presento para su aprobación correspondiente el reglamento multicitado. Por lo antes expuesto propongo a Ustedes los siguientes puntos de: A C U E R D O : PRIMERO.- se aprueba en lo particular el REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO DE FOMENTO Y PROMOCION TURISTICA MUNICIPAL. SEGUNDO.- Se aprueba en lo General el REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO DE FOMENTO Y PROMOCION TURISTICA MUNICIPAL. TERCERO.- se derogan las disposiciones dictadas por el Ayuntamiento de Zapotlanejo que se opongan al presente ordenamiento. CUARTO.- Túrnese el presente Reglamento al Presidente Municipal para su debida promulgación y publicación.”

Una vez discutido el presente punto de acuerdo el Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NUMERO CIEN.- Se aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, en lo general y en lo particular el REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO DE FOMENTO Y PROMOCION TURISTICA MUNICIPAL, se derogan las disposiciones dictadas por el Ayuntamiento de Zapotlanejo que se opongan al presente ordenamiento y el que se turne el presente Reglamento al Presidente Municipal para su debida promulgación y publicación.- - - - -**

**B.- DICTAMEN SOBRE LA SOLICITUD DE LA ASOCIACION DE CHARROS DE ZAPOTLANEJO.-** Interviene la Regidora Carmen Alicia Gerardo Lupercio y señala: “En la sesión anterior presente un dictamen con el propósito de autorizar contrato de comodato con la asociación de Charros de Zapotlanejo, respecto un predio que se ubica en el predio Huejotitan, se retiro del orden del día la sesión anterior y el mismo indica lo siguiente: Compañeros Regidores del Ayuntamiento de Zapotlanejo. Presente: La suscrita Carmen Alicia Gerardo Lupercio, Presidente de la Comisión de Patrimonio, del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, ante ustedes con el debido respeto comparezco a : E X P O N E R : Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27, 49 fracciones I, III y 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Publica Municipal para el Estado de Jalisco; me presento a someter a su consideración el siguiente Dictamen donde se resuelve el turno hecho a esta comisión en la sesión ordinaria de fecha 21 de febrero de 2007 dos mil siete, para lo cual nos permitimos hacer la siguiente: EXPOSICION DE MOTIVOS: I.- Con fecha de 21 de febrero de 2007 dos mil siete, fue turnada a la comisión de planeación, que integramos quienes suscribimos el presente dictamen, la solicitud hecha por la Asociación de Charros de Zapotlanejo, para que el Ayuntamiento les proporcionara un predio para la construcción de un lienzo charro, solicitud que fue firmada por el C. Jesús Méndez Castellanos, en su carácter de Presidente y que básicamente señala que requieren de un espacio de 2 dos hectáreas para llevar a cabo la construcción de un lienzo charro, en donde sus agremiados desarrollen esta actividad. II.- Posteriormente la Federación Mexicana de Charrería a través de la Unión de Asociaciones de Charros del Estado de Jalisco, A.C., que preside el C. Salvador Sánchez Sánchez, hizo llegar a la comisión las medidas reglamentarias y planos según la norma de la Federación Mexicana de Charrería y se señalo lo siguiente: A.- El ruedo debe de tener 40 metros de diámetro, mas lo que se lleven las gradas para un aforo de mínimo 3000 asientos; B.- La manga debe de ser de 60 metros de largo con un mínimo de 12 metros de ancho, pero recomendaron 16 metros de ancho para el movimiento de los charros y sus caballos y la gente que entrena y cuida a los mismos; C.- Dejar como estacionamiento mínimo 250 cajones amplios, pero recomiendan 500 cajones como mínimo, debido a la cercanía de las ciudades de Guadalajara, Tlaquepaque, Tonalá, El Salto, Tepatitlán, Arandas,

Atotonilco, Tototlan, etc. D.- Tener oficinas y sala de juntas y salón de eventos, como mínimo para 500 personas, locales para stand comerciales para ofrecer artículos relacionados con la Charrería, así como la gastronomía tradicional, tener un espacio de áreas verdes y un área de caballerizas como mínimo de 150 espacios para alojar los caballos de los competidores. III.- Que de conformidad a la relación de bienes patrimoniales del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco; el mismo es propietario de un predio rustico, denominado "Huejotitan", que cuenta con una extensión superficial de 6 seis hectáreas, que se ubica a una distancia de aproximadamente 6 seis kilómetros de la cabecera municipal, por la carretera libre Zapotlanejo-Tepatitlan; en dicho predio en años anteriores se inicio la construcción de un centro de exposiciones, en un complejo cuyo proyecto incluye, campo de béisbol, lienzo charro, carril, etc., pero por desgracia no hubo continuidad y la inversión que se realizo en dicho lugar no ha sido aprovechada de manera adecuada. IV.- La Asociación de Charros de Zapotlanejo, es una Asociación Civil que se encuentra legalmente constituida, conformada por ciudadanos del municipio a los que les apasiona la fiesta charra; su Presidente es el C. J. de Jesús Méndez Castellanos, un activo empresario de esta población, el cual nos ha manifestado que un grupo entusiasta de ciudadanos se ha conformado para llevar a cabo la construcción de un lienzo charro para que el más mexicano de los deportes pueda practicarse en nuestro municipio, que su asociación esta integrada por aproximadamente 56 ciudadanos de Zapotlanejo y que se pretende en poco tiempo realizar la construcción de este importante proyecto. V.- Quienes integramos esta comisión llegamos a la conclusión de facilitar y apoyar las actividades de esta asociación, para que muy pronto Zapotlanejo pueda destacar como un municipio donde la Charrería tiene a sus mejores exponentes y que esta actividad sirva como detonante del turismo a este municipio y por ende impacte a la actividad comercial. Consideramos que los bienes del municipio no deben salir de su patrimonio, pero si deben facilitarse para que los inversionistas ayuden a realizar las obras de infraestructura que la comunidad exige y necesita, por eso creemos conveniente que el predio debe de otorgárseles bajo la figura de un COMODATO, por un periodo de 99 años, para que la propia asociación se sienta segura de que el Ayuntamiento, en ese termino, no destinara ese predio para otras actividades, consideramos que debe de instruirse al Sindico municipal para que elabore dicho contrato que debe de realizarse tomando en consideración las siguientes disposiciones: A.- La Asociación de Charros de Zapotlanejo, A.C. deberá de modificar sus estatutos con el propósito de establecer en una de sus cláusulas que el Ayuntamiento de Zapotlanejo, a través del representante que designe, formara parte, como asociado, de dicha Asociación y que tendrá de manera permanente un espacio dentro de la Mesa Directiva de la Asociación. B.- La Asociación deberá de concluir la construcción de las instalaciones, de acuerdo al proyecto que presente y que sea aprobado por el Ayuntamiento, a más tardar en el mes de Octubre del año 2009, estableciéndose que en caso de no concluirlo en este termino el contrato será revocado y las obras que haya realizado pasaran a formar parte del patrimonio municipal. C.- El Ayuntamiento tendrá en todo momento el derecho de utilizar las instalaciones para la realización de eventos públicos o privados, cuantas veces sea necesario. D.- El área que debe formar parte del comodato es de 1 UNA HECTÁREA. Dicha superficie no podrá ser delimitada de manera que quede aislada del resto de las instalaciones que se desarrollen en el predio total. E.- La asociación deberá de participar de manera permanente con el mantenimiento de las áreas comunes del Centro de Exposiciones. F.- Si la Asociación se desintegra o es liquidada, el contrato se tendrá por concluido de manera anticipada y las obras que se hayan realizado pasaran a formar parte del patrimonio municipal. G.- La Asociación, bajo ninguna modalidad, podrá transferir los derechos que surjan del contrato que se celebre. H.- Si la Asociación no tiene actividad en este espacio en un termino de 12 meses el contrato se tendrá por rescindido de manera anticipada y las instalaciones pasaran a formar parte del patrimonio municipal. En base a los anteriores motivos, presentamos los siguientes: CONSIDERACIONES: A.- Una vez analizada la solicitud presentada por la Asociación de Charros de Zapotlanejo A.C., , los suscritos regidores integrantes de la comisión de Patrimonio, para cumplir con la comisión que nos fue planteada, estimamos conveniente el Autorizar al Presidente Municipal y al Sindico Municipal con el propósito de que firmen CONTRATO DE COMODATO, respecto de una superficie de 1 UNA HECTÁREA, respecto del predio rustico denominado "Huejotitan", propiedad del Municipio, con la Asociación de Charros de Zapotlanejo, por un termino de 99 años. B.- Debe de instruirse al Sindico Municipal a que en el contrato de comodato que elabore incluya las disposiciones especiales que fueron señaladas con anterioridad. Por lo antes expuesto propongo a Ustedes los siguientes puntos de: A C U E R D O : UNICO.- se AUTORIZA al Presidente Municipal y al Sindico Municipal con el propósito de que firmen CONTRATO DE COMODATO, respecto de una superficie de 1 UNA HECTÁREA,



**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco**  
**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**  
**Administración 2007-2009.**

respecto del predio rustico denominado "Huejotitan", propiedad del Municipio, con la Asociación de Charros de Zapotlanejo, por un termino de noventa y nueve años"

Una vez discutido el presente punto de acuerdo el Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación Nominal la propuesta y se obtiene el siguiente resultado:

**LAP. HECTOR ALVAREZ CONTRERAS**, a favor de aprobar el dictamen - - - - -  
**LIC. RAMON BARBA MURILLO**, a favor de aprobar el dictamen - - - - -  
**MTRA. ALICIA SANCHEZ GONZALEZ**, a favor de aprobar el dictamen - - - - -  
**PSIC. CARMEN ALICIA GERARDO LUPERCIO**, a favor de aprobar el dictamen - - -  
**C. AGUEDA ASENCION ALVAREZ HERNÁNDEZ**, a favor de aprobar el dictamen -  
**ING. LORENA PEREZ GRACIANO**, en contra de aprobar el dictamen. - - - - -  
**C. TERESA DEL ROSARIO ACEVES PEREZ**, en contra de aprobar el dictamen. - -  
**C. JULIAN DE LA TORRE ALVAREZ**, a favor de aprobar el dictamen. - - - - -  
**C. GUSTAVO GARCIA GONZALEZ**, a favor de aprobar el dictamen. - - - - -  
**C. ROBERTO ROBLES CAMARENA**, a favor de aprobar el dictamen. - - - - -  
**DR. CARLOS ALVAREZ ALVAREZ**, a favor de aprobar el dictamen. - - - - -  
**DR. ERNESTO JIMENEZ TAPIA**, en contra de aprobar el dictamen. - - - - -  
**ING. SILVINO ARANA VENEGAS**, en contra de aprobar el dictamen. - - - - -  
**DR. ROBERTO DE ANDA LOMELI**, en contra de aprobar el dictamen. - - - - -

Por lo que una vez hecha la votación nominal se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NUMERO CIENTO UNO.- En virtud de no existir MAYORIA CALIFICADA para la aprobación del presente acuerdo, No es de aprobarse el dictamen presentado por la Regidora Carmen Alicia Gerardo Lupercio, respecto del comodato de la Asociación de Charros de Zapotlanejo. - - - - -**

**DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA,** En uso de la voz el Presidente Municipal **LAP HECTOR ALVAREZ CONTRERAS**, "esta a su consideración el que se otorgue a su servidor, al sindico y al secretario General autorización para celebrar y suscribir el convenio de colaboración para el fortalecimiento de acciones en la atención de urgencias y traslados de pacientes, con el organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco y solicito que el Secretario General nos amplié la información al respecto". Interviene el Secretario General José Rubio Olmedo y señala: "fue recibido por el Sindico Municipal el oficio numero cuatro mil setecientos setenta y siete, suscrito por el Secretario de Salud doctor Alfonso Gutiérrez Carranza, en donde indica que con la finalidad de regularizar la situación que guarda la ambulancia modelo dos mil, placas JAM1802, del Estado de Jalisco, con numero económico setecientos ochenta y seis, que fue entregada al Ayuntamiento en calidad de comodato por parte de este organismo de servicios de salud, en la administración estatal pasada, a este Ayuntamiento requiere acta de cabildo donde se aprueba y autoriza la firma de dicho convenio".

Una vez discutido el presente punto de acuerdo el Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NUMERO CIENTO DOS.- Se aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, el aprobar y autorizar al Presidente Municipal, al Sindico Municipal y al Secretario General a celebrar el convenio de colaboración para el fortalecimiento de Acciones en la Atención de Urgencias y Traslado de Pacientes, con el Organismo Público descentralizado Servicios de Salud Jalisco. - - - - -**

**DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA,** En uso de la voz el Presidente Municipal **LAP HECTOR ALVAREZ CONTRERAS**, y señala que "se presenta la solicitud para autorizar que el Presidente Municipal, el Sindico Municipal, el Secretario General y el Director de Hacienda a suscribir convenio con la Comisión Estatal de Agua (CEA) dentro del programa A Paso, que opera para comunidades

mayores de dos mil quinientos habitantes, para recibir apoyo para la construcción de colectores, que en la semana anterior se realizó un trabajo muy intenso por parte del personal del Ayuntamiento, para poder acceder a este programa, que se están proyectando los colectores de La Palma, Huejotitán, Zorrillos, La Peñita, Huizquilco, San Miguel y las Granjas, la totalidad de los colectores suman aproximadamente veintiún kilómetros y el costo aproximado del proyecto es de veinte millones de pesos, el fondeo se realiza conforme al siguiente esquema: cincuenta por ciento el gobierno federal, treinta por ciento el gobierno del Estado y el veinte por ciento restante el Gobierno Municipal, que para poder realizar todo el proyecto el Ayuntamiento tendría que aportar la cantidad de cuatro millones de pesos. Les comentaba que la semana pasada estuvieron tres cuadrillas por ahí trabajando, eran más de cuarenta empleados del ayuntamiento que estaban desde el viernes, sábado y domingo hasta la madrugada, hasta las once de la mañana con los levantamientos que nos pedía la Comisión Nacional del Agua y se logró; la gente se fajó bonito los pantalones son los que iban abriendo camino para que esta obra avanzara; lo que pido es que me autoricen estos recursos la aportación de estos recursos y esto es diez, veinte o treinta por ciento del costo de la obra y sería aportado cincuenta por ciento, el gobierno federal, veinte por ciento por el gobierno del Estado y el veinte al gobierno municipal y lo someto a su consideración". Interviene la Regidora Lorena Pérez y señala: "yo quisiera tener y hacer un hincapié de como se rescataría esta aportación de cuatro millones de pesos por que yo y él compañero Julián somos de la Comisión de agua potable y yo los acompañe al CEAS, se tiene apalabrado con los fraccionadores de hacer una planta tratadora de aguas, cada uno de los fraccionadores tiene el compromiso de construir una planta tratadora en el fraccionamiento, yo les propuse que aportaran ese dinero, para la construcción de los colectores y disminuiríamos el costo de lo que nosotros tenemos que aportar, y yo creo que tendríamos que ver cuántos fraccionadores hay y platicar con ellos para que nos apoyen". Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: "de hecho está planteado en el esquema de financiamiento del Ayuntamiento Lorena y le comento rápidamente en el caso del fraccionamiento Bugambillas, no es una planta son ocho, van por módulos y ellos tenían programado para este año cuatro plantas para seiscientas casas y depende del tamaño del fraccionamiento son el número de plantas se van a utilizar y estamos tratando de convencerlos de que lo que les iba a costar la planta lo aporten para la parte que nos tocara a nosotros, es parte del esquema, estamos convenciéndolos de la bondad de este proyecto, porque cuanto echen a andar las plantas se las van ha endosar al Ayuntamiento y sabemos que es costosísimo, ya sabemos que la planta que tenemos nosotros nos cuesta casi doscientos mil pesos por mes, imagínense lo que impactaría tener todas esas plantas para las próximas administraciones, algún otro comentario o alguna otra duda si no hay más lo someto a su consideración para su aprobación". Interviene la regidora Lorena Pérez y señala: "yo quisiera hacer otro comentario no sé si ustedes estén enterados de los pagos del uso de los pozos porque él CEAS nos pidió que teníamos que estar al corriente en el pago para poder acceder a este programa". Interviene Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: "vamos aprobando este punto, y después pasamos a ver eso, para seguir el orden del día, quieren que lo hagamos en votación nominal lo sometemos a su consideración".

Una vez discutido el presente punto de acuerdo el Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación Nominal la propuesta y se obtiene el siguiente resultado:

**LAP. HECTOR ALVAREZ CONTRERAS**, a favor -----  
**LIC. RAMON BARBA MURILLO**, a favor. -----  
**MTRA. ALICIA SANCHEZ GONZALEZ**, a favor -----  
**PSIC. CARMEN ALICIA GERARDO LUPERCIO**, a favor. -----  
**C. AGUEDA ASENCION ALVAREZ HERNÁNDEZ**, a favor. -----  
**ING. LORENA PEREZ GRACIANO**, a favor. -----  
**C. TERESA DEL ROSARIO ACEVES PEREZ**, a favor. -----  
**C. JULIAN DE LA TORRE ALVAREZ**, a favor.-----  
**C. GUSTAVO GARCIA GONZALEZ**, a favor.-----  
**C. ROBERTO ROBLES CAMARENA**, a favor.-----  
**DR. CARLOS ALVAREZ ALVAREZ**, a favor.-----  
**DR. ERNESTO JIMENEZ TAPIA**, a favor.-----  
**ING. SILVINO ARANA VENEGAS**, a favor.-----  
**DR. ROBERTO DE ANDA LOMELI**, a favor.-----

Por lo que una vez hecha la votación nominal se toma el siguiente acuerdo:



**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco**  
**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**  
**Administración 2007-2009.**

**ACUERDO NUMERO CIENTO TRES.-** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, en **Votación NOMINAL** de los regidores presentes el autorizar al **Presidente Municipal**, al **Sindico Municipal**, al **Director de Hacienda** y al **Secretario General** firmen convenio con el **CEA (Comisión Estatal de Agua)**, dentro del Programa **A PASO** para recibir apoyo para la construcción de los colectores municipales. -----

**DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA,** En uso de la voz el Presidente Municipal **LAP HECTOR ALVAREZ CONTRERAS**, señala: “tienen ustedes un informe de las actividades que se llevaron a cabo durante prácticamente dos días y medio, y lo que estoy solicitando de su aprobación es únicamente los boletos de avión que fueron siete compañeros de diferentes áreas, o públicas asuntos internos y el monto total del costo de los mismos con tarifa preferencial fueron veintiún mil quinientos cuarenta y tres pesos de la siete personas que asistimos Chicago y por ahí esta el informe de las actividades que realizamos y nadie tiene que decir al respecto y esta visita fue para los requerimientos que exigen los programas del 3 x 1 y es probable que alguien tenga que estar saliendo constantemente para la protesta de esos clubes para que tenga relación directa y les expliquen al final de lo que se trata han otros paisanos los proyectos que se tienen y exponerse dos personalmente y el encargado de la área correspondiente El ingeniero Carmelo Ramírez ha estado trabajando muy fuerte por teléfono y por Internet y nos dimos cuenta de la visita personal sirve más y sus demás efecto, tal es el caso ya la semana ya he estado aquí el jefe de bomberos de la zona de Chicago ya estuvo aquí con nosotros el fin de semana y precisamente nos visitó para ver qué puede hacer con el municipio, para ayudarnos con los equipos de protección civil y de bomberos de Zapotlanejo y hay la posibilidad del maná a Zapotlanejo con la ciudad de Wisconsin y ya estamos en la cuestión del papeleo y del estudio para ver si podemos hermanar a Zapotlanejo Raisin a finales de año y es el equivalente a una primaria, secundaria y una preparatoria para ser un intercambio educativo de maestros de Zapotlanejo con maestros de allá participando con las zonas rurales y se buscará también un hermanamiento de cada nivel escolar para iniciar los intercambios culturales, los intercambios de conocimiento de los alumnos de allá con los alumnos de aquí de Zapotlanejo se integró un grupo allá en Raisin, ya que el integrado la Federación de paisanos de Chicago y yo creo que es parte fundamental para lograr ese acercamiento y este flujo de recursos que nosotros buscamos es de programas del fondo paisanos para obra pública, dudas”. Interviene el Regidor Ernesto Jiménez y señala: “yo creo que es un buen programa, la verdad, pero en lo particular se me hace que fue muy excedido el número de personas que fueron para una agenda muy reducida y yo me refiero a que si estamos necesitando dinero, porque gastarlo en un viaje de siete personas, se hubieran ido dos, yo creo que hubiera sido suficiente, ese es mi punto de vista”. Interviene el Regidor Carlos Álvarez y señala: “yo quiero señalar también que en estos gastos nos se están incluyendo gastos de hotel, traslados, ni alimentos, solo se están cobrando los boletos de avión, si se ponen analizar los gastos de hospedaje y traslados saldría tres veces más esta cantidad que se esta pidiendo”. Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: “yo creo que a lo mejor es correcto lo que señala Ernesto y yo en lo particular renuncio a que me paguen mi boleto de avión, yo lo pago de mi bolsa y yo le comento también lo que dice Carlos, es verdad porque nosotros hagamos todas las comidas los hospedajes y los traslados y si sumaran todo eso saldría tres veces esta cantidad pero yo en lo particular para que usted esté tranquilo doctor, renuncio y quiero que se apruebe en cabildo para que no se me pague el boleto de avión”. Interviene el Regidor Gustavo García y señala: “yo estoy en la misma sintonía que el señor Presidente, yo pago mi boleto, y de ser posible las veces que se me invite yo con todo gusto pago mi boleto y lo que yo creo es que es importante ir para saber en realidad lo que nuestros paisanos saben de su municipio y estar en contacto con ellos y cuantas veces se me invite yo pago mi boleto para ir”. Interviene el Regidor Julián de la Torre y señala: “yo también deseo manifestar que no hay necesidad que se me pague el boleto, yo pago mi boleto” Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: “les doy un dato rápido en la ciudad de Chicago, el alcalde Serpico un irlandés muy movido, deseoso de

participar, tiene más de tres mil Zapotlanejenses, en Raisin Wisconsin donde está nuestro flamante presidente del Comité que es Pablo Dávalos, lo deben de conocer hay mil doscientos Zapotlanejenses; hay una empresa donde laboran noventa empleados que son de Zapotlanejo, de ciento veinte que laboran y se dedican a la fundición de aluminio y en un recorrido por la planta nos encontramos gente que tienen once años sin venir a Zapotlanejo, lograron pasar y no tienen papeles para regresar y son muchas las necesidades de esa gente, que son de la Mora y la Mezquitera y el hecho de que les ofrecimos saludar a sus familiares de parte de ellos que tienen más de once años sin verlo al menos a la gente con cierta sensibilidad como que se le parte a uno el corazón; nosotros tenemos todo aquí, gracias a Dios y yo creo que el mayor de los sacrificios de esas gentes es no ver a sus padres, no ver a los hermanos y hubo alguien por ahí también externo que su padre había muerto y no pudo venir a verlo, estos acercamientos son importantes de los mensajes lleguen de primera mano y yo les decía al principio que Carmelo Ramírez es una persona que está hasta las once de la noche llamando a los paisanos y tratando de armar esos veintitantos comités, se consiguió una línea de teleextrim donde con lo que se paga al mes, estamos ahorrando en largas distancias, porque en unas partes estamos ahorrando y en otras parece que no, pero todo es parte de un proceso por lograr más con lo que hay, esa es la idea entonces nada más quedaría pendiente la aprobación de Gregorio Dávalos, Emilio Casillas, Carlos Álvarez y Raúl Cano y se somete a su aprobación es el pago de los cuatro boletos de avión, en votación nominal”.

Una vez discutido el presente punto de acuerdo el Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación Nominal la propuesta y se obtiene el siguiente resultado:

**LAP. HECTOR ALVAREZ CONTRERAS**, a favor -----  
**LIC. RAMON BARBA MURILLO**, a favor. -----  
**MTRA. ALICIA SANCHEZ GONZALEZ**, a favor -----  
**PSIC. CARMEN ALICIA GERARDO LUPERCIO**, a favor. -----  
**C. AGUEDA ASENCION ALVAREZ HERNÁNDEZ**, a favor. -----  
**ING. LORENA PEREZ GRACIANO**, a favor. -----  
**C. TERESA DEL ROSARIO ACEVES PEREZ**, a favor. -----  
**C. JULIAN DE LA TORRE ALVAREZ**, a favor.-----  
**C. GUSTAVO GARCIA GONZALEZ**, a favor.-----  
**C. ROBERTO ROBLES CAMARENA**, a favor.-----  
**DR. CARLOS ALVAREZ ALVAREZ**, a favor.-----  
**DR. ERNESTO JIMENEZ TAPIA**, a favor.-----  
**ING. SILVINO ARANA VENEGAS**, a favor.-----  
**DR. ROBERTO DE ANDA LOMELI**, en contra.-----

Por lo que una vez hecha la votación nominal se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NUMERO CIENTO CUATRO.- Se aprueba por MAYORIA, DE 13 TRECE VOTOS A FAVOR y 1 UNO EN CONTRA, en Votación NOMINAL de los regidores presentes el autorizar el pago de la cantidad de \$14,636.36 (CATORCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 36/100 M.N.) por los boletos de avión por el viaje a la ciudad de Chicago, de los Estados Unidos de Norteamérica, de regidores y funcionarios municipales.-----**

**DESAHOGO DEL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA,** En uso de la voz el Presidente Municipal **LAP HECTOR ALVAREZ CONTRERAS**, señala: “ustedes tienen información de la expo Zapotlanejo dos mil siete, que se va llevar acabo del veintiséis de mayo al tres de junio, va ser en las áreas que tienen libres los del grupo de los cien, que son cuatro hectáreas en la entrada de su negocio del grupo de los cien, es una feria eminentemente social, eminentemente promotora, con intercambios con Tonalá y Tlaquepaque y en cuestión de ganadería únicamente ovinocultura y donde van intervenir doce municipios del estado, va haber un área grande de juegos mecánicos que va a ser totalmente gratis para los niños que asistan nada más hay un cobro simbólico para las personas que asistan para recuperar la inversión que se está haciendo. Se está implementando el teatro del pueblo también rodeo, Jaripeo con artistas, con ballet folklóricos, bandas y estas gentes de esa organización, inclusive están instalados en la feria de Tepatitlán en la expo ganadera, son nueve días los que esperamos tener una afluencia mínima de veinte mil visitantes, está tomándose la decisión que, como no tenemos la experiencia, al menos su servidor, se está convocando a un grupo de gentes que se encargue de esto y ellos están muy relacionados con los medios de comunicación también con un patrocinador de una conocida empresa cervecera y se están jalando patrocinios de empresas refresqueras y de todo tipo de negocios para bajar



**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco**  
**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**  
**Administración 2007-2009.**

totalmente los costos que implica montar una feria. Es una feria que en este año no le llega a la de Tepetitlan, porque en Tepetitlan son siete hectáreas y aquí nada más son cuatro y media pero si es más grande que la de Acatiac, más grande que la de Ayotlan y más grandes que varios municipios del estado del mismo tamaño que Zapotlanejo de sesenta mil habitantes y se le va dar difusión a nivel estatal con empresas grandes, se van a contratar más de mil spot y se va ha dar difusión en diarios de difusión estatal mediante un convenio con Televisa de occidente para darle difusión a esta expo Zapotlanejo y lo que estoy solicitando no es dado, es en calidad de préstamo, el comité tendrá que regresar este dinero a la Tesorería y es básicamente un préstamo para empezar a caminar con algunas cosas que se tienen que realizar para la misma". Interviene Regidor Ernesto Jiménez y señala: "y el dinero que se obtenga va a entrar a Tesorería, va a estar dentro de cuentas". Interviene el Presidente municipal Héctor Álvarez y señala: "todo va estar en cuentas fiscalizadas, acorde con este grupo y todos los ingresos y egresos pasan por Tesorería y salen por la misma, de hecho el área que vamos a aislar, donde van a estar todos los juegos, le vamos a poner una malla de alambre de alrededor de quinientos metros, de malla que va a estar provisionalmente ahí por qué esa malla va a ser destinada al campo de fútbol de Santa Fe hay que comprar unas lámparas luminarias de mil watt para iluminar el área y esas lámparas también están destinadas para los diferentes campos de fútbol de este municipio nada más van a estar nueve días hay y se van instalar a donde estén destinadas". Interviene la Regidora Lorena Pérez y señala: "tengo una duda o una aclaración aquí nos mencionan en la hoja tres, último párrafo, que a los participantes el próximo año se le va respetar el mismo precio de este año, esto se refiere que se volverá a prestar la misma cantidad o a que se refiere". Interviene Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: "esto se refiere Lorena a los espacios de las personas que se están jalando, de hecho ya traen muchas personas apalabradas y se les está garantizando el mismo precio y el mismo lugar que el de este año, recordemos que la próxima ya va hacerse en Huejotitan, de hecho ya se había preparado el terreno porque nos prestaron una maquinaria para limpiar, pero nos pusimos arrastrar el lápiz de los costos de iluminación, de alambrados, de sanitarias y esto se nos va al doble y requeriríamos el doble para empezar y la afluencia de gentes en la misma allá, que acá y nada más hay que meter el cercado, las terrazas y los stand". Interviene en la Regidora Lorena Pérez y señala: "el lugar se nos está prestando o se nos va a rentar". Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: "se nos está prestando, porque estamos involucrando a los compañeros fabricantes y se les va a dar la oportunidad para qué hagan sus desfiles de moda porque hay una lona que nos está prestando la empresa cervecera de casi mil trescientos metros cuadrados y ahí va haber la oportunidad de que hagamos algunas exposiciones incluyendo la cuestión textil que es la que estamos más interesados en reactivar y va haber muchas cosas que todavía no están aquí por que se está enriqueciendo el proyecto todavía y se está empezando a generar la inquietud, hay quince o dieciséis gentes que quieren venir a hacer negocio con nosotros para que no perdamos nosotros nada y todavía quede algo para Tesorería y estas gentes que están promoviendo esto también les quede algo para que les dio habita empiezan a pensar ya de una vez para lo del próximo año, se hubiéramos autorizado de una vez el comodato de noventa y nueve años a lo charros a lo mejor ya el próximo año inaugurábamos el lienzo charro pero le dimos para atrás y esa era la idea del comodato del noventa y nueve años y lo único que nos pedían ellos era la seguridad de que les prestaríamos y que no les íbamos a quitar después, porque ya les pasó hace años acá y están involucrados compañeros de nuestro color, eso lo único que querían ellos, yo lamento realmente que no haya sucedido ya que así hubiéramos tenido para el otro año un lienzo charro digno de Zapotlanejo y ya no se logró". Interviene el Regidor Ernesto Jiménez y señala: "yo creo no hay problema porque hay otras personas que puedan darle una hectárea y les daría plusvalía". Interviene Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: "pues ya les tocará ustedes convencer a los charros de esa posibilidad, ellos nada más querían una seguridad y el préstamo del terreno para hacer su lienzo charro porque no es fácil desembolsar dinero para pegar ladrillos, levantar estructuras y poner teja y es una organización Ernesto, tendrán ellos que buscar gente de buen corazón que les donen la hectárea". Interviene el Regidor Carlos Álvarez y señala: "la desventaja es que si

nosotros lo necesitaríamos tendríamos que rentarlo”. Interviene el Regidor Ernesto Jiménez y señala: “pues serían cuatro millones de pesos regalados, porque eso es lo que cuesta el terreno”. Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: “entonces si regalaron el terreno verdad, Ernesto, si cuesta cuatro millones de pesos y la comparación cabe, si vale cuatro millones de pesos la hectárea, quiere decir que perdimos setenta y cuatro millones en la administración pasada, que buen razonamiento Ernesto lo felicito”. Interviene la Regidora Lorena Pérez y señala: “no hay que cometer el mismo error”. Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: “esto no es regalar, no me digas que vas a usar ese terreno en los próximos doce años Ernesto, pero son cuestiones, ya lo echaron para atrás no hay problema”. Interviene el Regidor Silvino Arana y señala: “yo pienso que si tenemos ahorita cuatro hectáreas y media, yo pienso que estamos chicos, hay que superar a Tepetitlan”. Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: “déjame decirte chimino, con todo respeto que son seis”. Interviene el Regidor Silvino Arana y señala: “si estoy enterado de la sección que donó macroplaza y otra sección que también se donó por los fraccionadores”. Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: “más otras cuatro hectáreas que vienen, pero ya siguiendo el proceso de los cuatro millones, ya me dio Ernesto un precio de referencia, ya nos diste un piecito para comenzar con algo que tenemos por ahí. Y vámonos si se autoriza o no se autoriza el préstamo de doscientos mil pesos para la feria”. Interviene el Regidor Roberto de Anda y señala: “yo quisiera preguntar qué compromiso hay con esa empresa cervecera”. Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: “ellos tienen la exclusividad de venta de cerveza en la expo, así son estas cosas y estos negocios porque no se puede vender otra marca de cerveza, hay que buscar un tequilero para vender únicamente una sola marca de tequila, la inversión en la feria así conservadoramente anda sobre los setecientos mil pesos y se espera recuperar un millón de pesos, esos son los números conservadores que se tienen ahorita y éstos doscientos son en calidad de préstamo provisional para abrir una cuenta de cheques especial y si gustan incorporarse al equipo de trabajo porque vamos a ocupar visores en todas partes, desde las entradas, los estacionamientos, para que chequen ustedes realmente lo que está ingresando, los invito a que se incorporen cualquiera de ustedes o todo si gustan y está abierta la posibilidad para que ustedes se incorporen y los contratos estén a la vista de todos y si no hay más dudas nos vamos a votación nominal”. Interviene el Regidor Roberto de Anda y señala: “yo creo que las personas están esperando otro tipo de proyectos, que se les de agua, que se les arreglen las calles, el drenaje; hay personas muy humildes que ocupan todo eso, no necesitan este tipo de eventos”. Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: “Doctor hicimos un recorrido por ocho frentes de obra que traemos en la cabecera municipal y lo voy invitar para que vea a esas gentes que necesitan las cosas que usted dice, ya se les está empezando a hacer y resolver los problemas que tienen en sus comunidades también tenemos trabajo en cuatro delegaciones y se les hizo una invitación a ustedes para recorrer esos frentes y no asistieron, no me voy a poner a discutir con usted de las comunidades que no ha visitado, porque en campaña si las visitó pero ahorita es muy diferente”. Interviene el Regidor Roberto de Anda y señala: “esa no es mi función, pero si las visitó”. Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: “claro que es su función doctor, para que venga a exigirme a mi, que solucione los problemas de la gente, vaya primero y visítelos, cual clamor doctor, por el amor de Dios, en su consultorio o el de la señora que está atendiendo; qué bueno que haya un clamor doctor, para ponernos a trabajar con más fuerza.” Interviene el Regidor Roberto de Anda y señala: “si trabajar para hacer ferias y viajes; hay la experiencia de un ex-Gobernador y ¿que se logró? Continúa el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: “si , doctor el viaje ya renuncié al pago del boleto y si se refiere al Gobernador Ramírez Acuña, le doy un dato y chequen las estadísticas en el gobierno de Ramírez Acuña se jalaban más de mil quinientos millones de pesos, que se triplicaron y digo nada más chequenlo, los viajes del gobernador, el ochenta por ciento, siempre fue en sábado y domingo”. Continúa el Regidor Roberto de Anda y señala: “yo creo que hemos visto estadísticas diferentes porque los viajes que han hecho no se ha logrado nada y yo creo que deberíamos preguntarle a las personas que si están de acuerdo para que se vayan de viajes. Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: “si usted me ayuda a hacer la encuesta vamos a darle, cuando empezamos, dígame póngale fecha y horario porque para hacer una encuesta ocupamos una muestra de cuatrocientas nueve personas, según el universo municipal, son los datos que marca la estadística, vamosla haciendo usted y yo; vamos a entrevistar doscientas cuatro gentes usted y doscientas cuatro gentes yo, póngale fecha”. Interviene el Regidor Roberto de Anda y señala: “yo creo que hay que tomar en cuenta a la gente porque hay un clamor de toda la gente, está claro”. Continúa el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: “si doctor, está muy entendido, pero también la próxima vez que lo invite a caminar le pido que acepte y vamos a ensuciarnos los zapatos de



**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco**  
**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**  
**Administración 2007-2009.**

polvo, que la gente le externe las necesidades reales, creo que las visita de noche". Continúa el Regidor Roberto de Anda y señala: "siempre lo he hecho y no tengo que darle cuentas de cuando lo hago". Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: "usted siga escuchando el clamor de la gente y nosotros trabajando doctor muy humildemente desde nuestra trinchera, arreglando las calles, las necesidades de la gente, lástima que nos hayan dejado tan desfalcados, si no pudiéramos hacer mucho más". Interviene el Regidor Roberto de Anda y señala: "siempre es lo mismo, siempre comentando de lo pasado". Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: "usted comenzó doctor, que tiene que ver el Gobernador Ramírez Acuña con esto doctor". Interviene el Regidor Roberto de Anda y señala: "en primer lugar, nunca dije nombre de gobernador". Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: "el gobernador que viajó todo el sexenio, es mi gobernador, a mucha honra Ramírez Acuña, a mucho orgullo, para no seguir con la quejatas doctor." Interviene Regidor Roberto de Anda y señala: "las quejas siempre son tuyas de la administración pasada y te quejas de los terrenos y no te das cuenta que esos terrenos fueron vendidos para pagar las quincenas de diciembre y los aguinaldos". Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: "cual quincena métase a los papeles doctor, por qué nos dejaron más de setenta empleados sin pagarles las quincenas". Interviene el Regidor Roberto de Anda y señala: "bueno, se vendieron para pagar algunas de las quincenas, una parte, por qué no sé tenía dinero para pagarse todo". Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: "imagínense si no hayan malbaratado ese terreno la deuda que nos hubieran dejado, también yo tuviera que hacer mi chillata, la deuda se dobló doctor, lo demuestro con documentos y con números, pero no es el punto a discutir hay que meterse a los papeles doctor, hay que documentarse y eso es todo para no estarme quejando yo y también para que no nos salga con que la deuda venía desde antes, por favor". Interviene el Regidor Roberto de Anda y señala: "yo creo que ya sabíamos desde que estamos en campaña la deuda que se tenía y con lo que se había que trabajar y no tendríamos que estar quejándonos". Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: "apenas estamos comenzando doctor, pero ya las quejas van a ser legales para que de veras vea que si chillamos". Interviene el Regidor Ernesto Jiménez y señala: "yo creo que hay que reglamentar las sesiones de cabildo y tú eres el encargado de reglamentar esto y no hemos dado para adelante a esto por que esto se está volviendo un chisme de lavadero y yo creo que tenemos un tiempo específico para hablar y te tienes que callar un rato por qué no te sabes callar y éstos está volviendo una discusión de lavadero". Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: "cuando vienen ustedes para reglamentar las sesiones de cabildo, cuando tienen tiempo. Interviene la Regidora Alicia Sánchez y señala: "es que hay que venir a trabajar Ernesto, porque don Héctor está trabajando y nosotros estamos trabajando y ustedes nunca vienen". Interviene el Sindico Municipal Ramón Barba y señala: "la ley dice que la obligación de reglamentar es de todos los Regidores". Interviene el Regidor Roberto de Anda y señala: "ya creo que todos tenemos el derecho de externar todo lo referente a las sesiones y a las comisiones que tengamos y no es necesario reglamentar sólo hay que tener respeto y educación, ya que siempre nos interrumpes y todas las personas lo ven todo, las personas que ven el programa y yo porque todos somos personas que no nos vamos a dejar pisotear porque si nos pisotean, vamos a pisotear". Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: "si nos dejamos, pisoteando, ¿quien nos está pisoteando?". Interviene el Regidor Roberto de Anda y señala: "solamente se necesita respeto para dar la palabra y tomarla". Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: "yo estoy consciente de todo lo que hablo y hay tres o cuatro micrófonos que todo lo que dicen se oye perfectamente, yo así hablo fuerte, y si en el reglamento dice que el Presidente no debe de hablar yo acato y no hablo". Interviene Regidor Ernesto Jiménez y señala: "no se trata de eso, se trata de que cada quien externe lo que quiera decir y eso es lo que se pretende y para que los puntos de vista se enriquezcan porque si todo decimos sí a todo lo que tú dices sería un ayuntamiento que no tuviera nada que ver". Interviene Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: "yo creo que si ustedes se compenetraran en el trabajo que se viene arrastrando todos los días no habría tantas discusiones, pero como ustedes no están integrados, discúlpeme Regidor no he terminado de hablar, ya con eso de que quien calla a quien todos hacemos lo mismo, estoy de acuerdo en reglamentarlo no era el punto a discusión

seguimos con el punto". Interviene el Sindico Municipal Ramón Barba y señala: "si me permite señor Presidente y honorable ayuntamiento con el respeto que mereces Ernesto si quieres que nos pongamos a reglamentar las sesiones ya nada más por ahí me dices cuando". Interviene la Regidora Alicia Sánchez y señala: "si me permiten yo quisiera que nos reuniéramos un día que no se la sesión, si se puede para hacerlo el reglamento". Interviene el Regidor Ernesto Jiménez y señala: "creo que ya había un reglamento en la administración pasada para esto, nada más no se si se publicó, se puede retomar, que no quiere decir que ya quede así, pero de ahí podemos partir para elaborarlo y será bueno para esto". Interviene el Regidor Roberto de Anda y señala: "yo pienso que no se necesita reglamentar, básicamente con que nos dejaran externar nuestros puntos de vista con eso habría y que no nos estén calle y calle, no se ocupa reglamentar nada solo se ocupa educación es todo lo que es ocupa". Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: "entonces se reglamenta o no se reglamenta vamos tomando acuerdos". Interviene el Regidor Ernesto Jiménez y señala: "es que el tiene su punto de opinión, Héctor, nosotros aunque seamos del mismo partido tenemos cada uno nuestra opinión si a él no le parece mi punto de opinión que lo externe". Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala:" entonces lo sometemos a consideración de reglamentación o no y después de que se acaben los puntos lo sometemos a consideración para respetar el orden del día, vayámonos a votación nominal".

Una vez discutido el presente punto de acuerdo el Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación Nominal la propuesta y se obtiene el siguiente resultado:

- LAP. HECTOR ALVAREZ CONTRERAS**, a favor -----
- LIC. RAMON BARBA MURILLO**, a favor. -----
- MTRA. ALICIA SANCHEZ GONZALEZ**, a favor -----
- PSIC. CARMEN ALICIA GERARDO LUPERCIO**, a favor. -----
- C. AGUEDA ASENCION ALVAREZ HERNÁNDEZ**, a favor. -----
- ING. LORENA PEREZ GRACIANO**, a favor. -----
- C. TERESA DEL ROSARIO ACEVES PEREZ**, a favor. -----
- C. JULIAN DE LA TORRE ALVAREZ**, a favor.-----
- C. GUSTAVO GARCIA GONZALEZ**, a favor.-----
- C. ROBERTO ROBLES CAMARENA**, a favor.-----
- DR. CARLOS ALVAREZ ALVAREZ**, a favor.-----
- DR. ERNESTO JIMENEZ TAPIA**, a favor.-----
- ING. SILVINO ARANA VENEGAS**, a favor.-----
- DR. ROBERTO DE ANDA LOMELI**, en contra.-----

Por lo que una vez hecha la votación nominal se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NUMERO CIENTO CINCO.- Se aprueba por MAYORIA, DE 13 TRECE VOTOS A FAVOR y 1 UNO EN CONTRA, en Votación NOMINAL de los regidores presentes el autorizar el préstamo de la cantidad de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) para el Comité de la Feria Zapotlanejo 2007 dos mil siete.** -----

**DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA,** En uso de la voz el Presidente Municipal **LAP HECTOR ALVAREZ CONTRERAS**, señala: "se presento en este punto la solicitud para autorizar el que el Presidente Municipal, el Sindico Municipal y el Secretario General firmen la adhesión al Acuerdo Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, ¿quien presento este punto?". Interviene la Regidora Agueda Asencion Álvarez y señala: "yo quisiera comentarles que ya tenemos representante del Instituto de la mujer en Zapotlanejo y si me lo permiten ella se encuentra aquí para si ustedes quieren conocerla". Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala:"les solicito permitan que la titular del Instituto de la Mujer en Zapotlanejo se presente ante Ustedes ¿están de acuerdo?" Es aprobada por unanimidad la intervención de la titular del Instituto de la Mujer y se hace presente en la sesión de Ayuntamiento. En uso de la voz Miriam Janette Flores Barragán señala: "soy medico de profesión, se me ha invitado a colaborar en esta área y les agradezco sus atenciones, soy la encargada del Instituto de la mujer en Zapotlanejo y ya acudimos a un seminario para qué nos enseñaran cómo trabajar en esta institución". Continúa la regidora Agueda Asencion Álvarez y señala: "quiero darles a conocer que hay un proyecto que deseamos presentarlos a un concurso donde se les da setenta mil pesos al ganador; primero hay que firmar el acuerdo para entrar al concurso para el equipamiento para las instancias municipales de la mujer, no sé si haya uno o varios proyectos que se presenten. Apenas se está integrando el grupo para formarlo y dar ayuda a todas las mujeres". Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: "aquí tenemos el formato del



**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco**  
**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**  
**Administración 2007-2009.**

concurso, todos los aspectos que va a captar este programa, este instituto y todo el desarrollo que va tener en el municipio y sus delegaciones, los recursos únicamente se deberán aplicar en la adquisición de algunos de los siguientes bienes: escritorio ejecutivo, sillón ejecutivo, archivero, silla para visita, mesa de trabajo, computadora de escritorio, impresora multifuncional, regulador para computadora, rotafolio, librero, pantalla triple blanca, cámara fotográfica, lap top, los recursos únicamente se podrán utilizar para realizar proyectos que fortalezcan el quehacer institucional en la transversalización de la perspectiva de género en las instancias municipales de la mujer". Interviene la Regidora Teresa del Rosario Aceves y señala: "esta persona ¿vive aquí?". Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: "Claro que vive aquí, es la hija del veterinario Liborio Flores". Continúa la Regidora Teresa del Rosario Aceves y señala: "bueno mi intención es ver si esta enterada de la problemática de nuestro municipio, porque si no vive aquí, no conoce la situación de nuestro municipio, como puede ayudar". Interviene la Regidora Agueda Asencion Álvarez y señala: "Ella vive aquí, es otorrinolaringóloga, trabaja en el Hospital Santo Toribio y además tiene su consultorio en la ciudad de Guadalajara, su cargo es honorífico y tiene muchas ganas de trabajar".

Una vez discutido el presente punto de acuerdo el Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NUMERO CIENTO SEIS.- Se aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, el autorizar al Presidente Municipal, al Sindico Municipal y al Secretario General a firmar el convenio de colaboración entre el Instituto Jalisciense para las Mujeres y el Ayuntamiento para establecer las bases de colaboración a través de las cuales operará el Centro de Apoyo Integral para las Mujeres, en adelante "Ce-mujer", asimismo para que manifiesten la adhesión del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco al acuerdo nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y nombrar a Miriam Janette Flores Barragán como Presidenta del Instituto de la Mujer en Zapotlanejo. -----**

**DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA,** En uso de la voz el Presidente Municipal **LAP HECTOR ALVAREZ CONTRERAS**, señala que es el punto de Asuntos Varios que si alguien desea presentar algún punto.

**A.- SOLICITUD DE INFORMACION DE LA REGIDORA LORENA PÉREZ GRACIANO RESPECTO AL PAGO DE DERECHOS DE LOS POZOS DEL AGUA POTABLE.-** Interviene la Regidora Interviene la Regidora Lorena Pérez y señala: "mi Punto era que el Ceas decía que para poder acceder al programa para los colectores tendríamos que estar al corriente con nuestros pagos por la explotación del uso de las aguas y Juan José es el que tiene el dato de cuánto debemos, de hecho el no está enterado totalmente de lo que se debe, porque creo que se pagó hasta el año pasado hasta diciembre". Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: "no se pagó, se debe desde el dos mil seis y lo que llevamos del dos mil siete, lo que son doscientos mil y tantos pesos, hay que solventar esta deuda y si no lo pagamos no podemos acceder a este programa de los colectores, hay otras cosas por ahí te voy a comentar respecto a todos asunto".

**B.- PRESENTACION DE ESCRITO HECHO LLEGAR A LA REGIDORA TERESA DEL ROSARIO ACEVES.-** Interviene la Regidora Teresa del Rosario Aceves y señala: "les estoy pasando una hojita que dice: por medio de este presente les damos las gracias y el reconocimiento, por el apoyo brindado a los floristas establecidos en este municipio de Zapotlanejo y de la misma forma hacemos el compromiso, de no encarecer el costo de nuestros productos, y correspondiendo a este apoyo, solicitarles se nos autorice para que el día domingo trece de mayo de dos mil siete ofrezcamos una serenata de las veinte horas a las veintidós horas en el kiosco de la plaza principal, cuyos gastos correrán por parte de nosotros. Así nos unimos a fomentar nuestras tradiciones y las costumbres de nuestro pueblo, sin mas por el momento nos despedimos como sus atentos y seguros servidores. Esto es, si usted les da permiso, para qué hagan una serenata el domingo después del diez de mayo. Y ellos no van a aumentar el precio de las flores por qué fue la petición que yo les hice y que estén dentro de su locales y ellos en agradecimientos quieren

organizar una serenata y si usted aprueba ellos están ofreciendo eso". Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: "sí, hay que ver qué condiciones tenemos que establecer para todo esto, si tiene que haber vigilancia o si no se cruza con la banda municipal y hay que coordinar lo demás" Interviene la Regidora Teresa del Rosario Aceves y señala: "pues desde que nosotros entramos nada más ha habido tres serenatas y ellos están ofreciendo una ahorita y yo digo que hay que aprovechar y también ellos quieren motivar a los que venden tacos, paletas y si están ofreciendo algo para el pueblo, o si ellos pueden pagarles a la banda municipal, digo, eso lo que yo opino que hay que aprovecharlos". Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: "con todo gusto tere vamos a ponernos de acuerdo y coordinarnos para que salga todo bien".

**C.- SOLICITUD PARA VENDER Y DAR DE BAJA VEHICULOS DEL PATRIMONIO MUNICIPAL.-**

El Presidente Municipal señala que se permita al secretario general, intervenir para presentar un punto que fue turnado a este Ayuntamiento por el Director de Hacienda Municipal y al ser aprobada, Interviene el Secretario General José Rubio y señala: "el tesorero municipal me turno para someterlo a su consideración el que se autorice la venta y la respectiva baja del padrón de bienes del municipio de los siguientes vehículos: un camión usado marca FAMSA, tipo chasis, cabina, año mil novecientos noventa y ocho, motor numero 390900405895727 y número de serie C1317TMED00247, el cual fue entregado por la administración anterior descompuesto y en un taller de Guadalajara, de la empresa Mercedes Benz, los cuales nos indican que tenemos un adeudo con ellos de treinta y tres mil pesos y que reparar de manera completa el vehículo cuesta cien mil pesos, lo contradictorio de esto es que el vehículo reparado vale noventa mil pesos, lo que hace totalmente incosteable su reparación y por eso se requiere y se propone que se autorice al Presidente Municipal para negociarlo con los del taller, para saldar el adeudo y ver si se puede obtener algún ingreso más y en este caso lo que se pide es dar facultad al Presidente Municipal para que negocie el mejor precio; también nos fue entregado un camión marca Dina color blanco, modelo mil novecientos noventa y dos, motor diesel, navistar, con numero de motor 468GM2U653003, número de serie 5061451C2, el cual nos fue entregado completamente descompuesto en el basurero municipal y por esta unidad nos dieron sesenta mil pesos, por lo que se requiere se apruebe su venta; Asimismo se nos indicó que en la relación del vehículos chatarra que se realizó en sesiones anteriores se omitió incluir una pick up que no presenta mayores datos y cuya fotografía se las estamos mostrando para que verifiquen el estado en el que se encuentra, este vehículo no tiene llantas, motor, asientos, solamente es el cascarón y se nos ofrece la cantidad de dos mil quinientos pesos por ella." Interviene Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala:"pues está a su consideración"

Una vez discutido el presente punto de acuerdo el Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NUMERO CIENTO SIETE.- Se aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, el aprobar y autorizar la venta de los siguientes vehículos: camión usado marca FAMSA, tipo chasis, cabina, año mil novecientos noventa y ocho, motor numero 390900405895727 y número de serie C1317TMED0024, y que el Presidente Municipal negocie el precio de venta; camión marca Dina color blanco, modelo mil novecientos noventa y dos, motor diesel, navistar, con numero de motor 468GM2U653003, número de serie 5061451C2, en la cantidad de \$60,000.00 ( Sesenta Mil pesos); y la pick up chatarra, sin mayores datos de identificación, en la cantidad de \$2,500.00 ( Dos mil quinientos pesos), asimismo se aprueba darlos de baja del patrimonio municipal. -----**

**D.- SOLICITUD PARA AUTORIZAR QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL FIRME CARTA COMPROMISO CON LA SECRETARIA DE PLANEACION PARA LA EJECUCION DE LAS SIGUIENTES OBRAS: TERCERA ETAPA DEL PUENTE HISTORICO DE CALDERON Y REHABILITACION DE LA ANTIGUA CARRETERA A TEPATITLAN.**

Interviene el Sindico Municipal Ramón Barba y señala: "si me permiten señor Presidente, compañeros Regidores, yo traigo un asunto y deseo someterlo a su consideración para que el Presidente Municipal en compañía del Síndico, Secretario General y Director de Hacienda Municipal suscriban un convenio para concluir dos obras una de ellas es la reparación de la antigua carretera Tepatitlan y la segunda es la reactivación del parque turístico de Calderón, el acuerdo que yo solicito su aprobación consiste en que básicamente concluyamos estas obras en el mes de octubre de este año, porque hay un antecedente de que se nos proporcionaron recursos para estas obras, esos recursos ingresaron a la Tesorería en la administración anterior, aquí están los



**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco**  
**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**  
**Administración 2007-2009.**

recibos correspondientes, para si alguno de ustedes quiere verlos, pero no encontramos nosotros en ningún lado, ningún documento en el cual esto se haya ejecutado, esto es dinero del fondereg, y a nosotros nos están requiriendo ya terminar esas obras; de hecho en la administración anterior llegaron dos apercibimientos para la culminación de las obras en donde el Coplade está requiriendo al municipio para que informe la validación técnica de las obras porque el dinero que ellos aportaron aquí lo tenemos en los recibos y ese dinero que ellos aportaron se debió de multiplicar, porque nosotros, o ellos, tuvieron que aportar otro tanto igual, parece ser, no me atrevo yo ha asegurarlo, que estas obras no se realizaron y parece ser que nos está justificando en que se gastó ese dinero, si no nos autorizan ustedes a firmar este convenio, para comprometernos a la culminación de estas obras a más tardar en octubre, la Seplan pedirá que nos descuenten este dinero, estamos hablando de un millón y medio de pesos de la carretera a Tepatitlan y de cuatrocientos setenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y dos pesos de la rehabilitación del parque de Calderón y les insisto se están haciendo búsquedas para ver si hay documentos o soportes del gasto porque son dineros que vienen etiquetados del fondereg; no se envió tampoco a la Secretaría la comprobación de los gastos y nosotros tendremos que entablar una denuncia de carácter criminal donde se pretende establecer donde se gastó ese dinero, por eso les estamos solicitando que se apruebe este acuerdo para que se acaben estas dos obras el más tardar en octubre porque si no ese dinero los van a descontar sin decir agua va; porque así dice el convenio, el convenio está a mi poder y el que desee investigar este asunto está el expediente a sus órdenes y la solicitud es para que nos autoricen este convenio y ya se está armando una denuncia de carácter criminal". Interviene el Regidor Silvino Arana y señala: "yo considero que esto se va aprobar, porque se tiene que aprobar, pero yo diría ¿de donde vamos a sacar el dinero?, porque son poco más de dos millones de pesos los que se necesitan". Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: "si me permiten ampliar más la información, este recurso se generó en enero del dos mil seis y estaba etiquetado exclusivamente para las obras de la antigua carretera a Tepatitlan y del Parque de Calderón y esto entró a Tesorería, en dinero setecientos cincuenta mil pesos entraron a Tesorería, y en el convenio decía que si este recurso no se aplicaba exactamente donde el acuerdo decía, el Gobierno del Estado nos iba a descontar esa cantidad, el Gobierno nos exige como institución el cumplimiento de la obra o le da la orden a finanzas para que nos lo descuenten de las participaciones, el licenciado ya esta armando una denuncia penal, yo todavía no quiero creer que estos recursos no están en alguna parte y si no llegamos con este convenio el próximo viernes nos atoran todos los proyectos del tres por uno, es una consecuencia lo que tenemos que hacer nosotros, a lo mejor, es dejar de hacer una de esas obras aclamadas, como las que mencionaba el compañero Roberto de Anda o una de esas obras que usted dicen que son muy prioritarias o en su defecto resignarnos a que nos descuentan el dinero directamente que son setecientos cincuenta mil pesos de esto, más lo del puente de Calderón. Nosotros estamos investigando y hay gente en obras públicas investigando esto; es importante porque de alguna parte tendrá que salir por qué es hacer esto o no hay obra; no hay otra alternativa, esto altera todo los proyectos que traemos, si no firmamos el convenio. Todo esto se suma a los proyectos y las obras que ya están entregadas y no están culminadas y ellos nos exigieron ya tenerlas culminadas porque el recurso que llegó no se aplicó y no sabemos dónde esté, hoy en la mañana estuvo el ingeniero Castellanos y vino a entregar unos documentos que debió haber entregado en enero, no los había entregado y le tuvimos que hablar; la deuda es institucional y por instrucciones de la Secretaria de Finanzas, y las dependencias correspondientes, los funcionarios que desviaron esto recursos tendrán que defenderse o si no devolverlo al erario público, de los que están metidas las firmas." Interviene el Sindico Municipal Ramón Barba y señala: "si hay un desvío de dinero se hará la denuncia correspondiente y ya las instancias resolverán lo que a ellos les corresponda". Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: "lo sometemos a consideración para qué nos autorice el suscribir el convenio o carta compromiso y en la próxima sesión de cabildo les mostraré las otras en las que tenemos problemas para no hablar de más".

Una vez discutido el presente punto de acuerdo el Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación Nominal la propuesta y se obtiene el siguiente resultado:

**LAP. HECTOR ALVAREZ CONTRERAS**, a favor de aprobar el firmar carta compromiso. -----  
**LIC. RAMON BARBA MURILLO**, a favor de aprobar el firmar carta compromiso. --  
**MTRA. ALICIA SANCHEZ GONZALEZ**, a favor de aprobar el firmar carta compromiso. -----  
**PSIC. CARMEN ALICIA GERARDO LUPERCIO**, a favor de aprobar el firmar carta compromiso. -----  
**C. AGUEDA ASENCION ALVAREZ HERNÁNDEZ**, a favor de aprobar el firmar carta compromiso. -----  
**ING. LORENA PEREZ GRACIANO**, a favor de aprobar el firmar carta compromiso.  
**C. TERESA DEL ROSARIO ACEVES PEREZ**, a favor de aprobar el firmar carta compromiso. -----  
**C. JULIAN DE LA TORRE ALVAREZ**, a favor de aprobar el firmar carta compromiso. -----  
**C. GUSTAVO GARCIA GONZALEZ**, a favor de aprobar el firmar carta compromiso  
**C. ROBERTO ROBLES CAMARENA**, a favor de aprobar el firmar carta compromiso. -----  
**DR. CARLOS ALVAREZ ALVAREZ**, a favor de aprobar el firmar carta compromiso. -----  
**DR. ERNESTO JIMENEZ TAPIA**, a favor de aprobar el firmar carta compromiso. --  
**ING. SILVINO ARANA VENEGAS**, a favor de aprobar el firmar carta compromiso. -  
**DR. ROBERTO DE ANDA LOMELI**, a favor de aprobar el firmar carta compromiso.

Por lo que una vez hecha la votación nominal se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NUMERO CIENTO OCHO.- Se aprueba por UNANIMIDAD, en Votación NOMINAL de los regidores presentes el autorizar al Presidente Municipal, al Sindico Municipal, al Director de Hacienda y al Secretario General firmen convenio o carta compromiso con la Secretaria de Planeacion del Estado, donde se manifieste el compromiso del Ayuntamiento de Zapotlanejo de ejecutar las obras de la Tercera Etapa del Puente de Calderón y la Rehabilitación de la Antigua Carretera a Tepatitlan a más tardar en el mes de octubre de este año. -----**

**E.- SOLICITUD PARA PUBLICAR LA GACETA MUNICIPAL.-** interviene el Presidente municipal Héctor Álvarez y señala: “yo quisiera recalcar y pedir que las comisiones que tengan reglamentos que aprobar ya estén listos para que ya entren en vigor porque se tiene que publicar en la Gaceta Municipal y es importante ya publicar esa gaceta, la vamos hacer muy modesta, sabemos que es nuestra obligación publicar los reglamentos, para que se cumpla con la normatividad, para que los reglamentos que ya se dictaminaron y aprobaron puedan entrar en vigor”. Interviene en el Regidor Ernesto Jiménez y señala: “cuantos reglamentos ya están hechos, quisiera saber”. Se pregunta al Secretario General José Rubio y este señala: “las propuestas de los reglamentos se los pasamos para que los analizarán en el disco ya hace algunas sesiones”. Interviene el Sindico Municipal Ramón Barba y señala: “quisiera saber quién está conmigo en la Comisión de Reglamentos ¿es usted doctor”. Interviene la Regidora Interviene la Regidora Lorena Pérez y señala: Pérez y señala: “soy yo”. Continúa el Sindico municipal Ramón Barba diciendo: “yo quisiera que las comisiones trabajaran antes todas las iniciativas de los reglamentos para que estos ya estuvieran listos para su publicación juntos”. Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: “tenemos que publicar los que ya están hechos, porque si no se nos va ir el año y no vamos a publicar nada”. Interviene la Regidora Lorena Pérez y señala: “pues yo quisiera que se esperaran para de una vez aprovechar gasto”. Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: “da lo mismo, Lorena, cobran por hojas; mi propuesta es publicar los que ya están analizados y pasados por cabildo o los esperamos quince o treinta días para que se espere a los demás reglamentos, pero si ustedes nos autorizan el día de hoy, mañana yo cotizamos con las imprentas para mandar publicar los que ya están, está a su consideración”.

Una vez discutido el presente punto de acuerdo el Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se obtiene el siguiente resultado:



**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco**  
**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**  
**Administración 2007-2009.**

**ACUERDO NUMERO CIENTO NUEVE.-** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, en **Votación económica**, de los regidores presentes el autorizar al **Presidente Municipal**, la **publicación de la Gaceta Municipal**, para la **publicación de los Reglamentos Municipales** que ya están aprobados. -----

**F.- INFORME SOBRE LA COMISION PARA EL REFRENDO DE LAS LICENCIAS MUNICIPALES.-**

Interviene el Presidente Municipal y señala: "Lo otro que quiero ver es como va lo de las licencias que se dieron los últimos días de la anterior administración que están comisión en donde esta la compañera Teresa y el compañero Julián". Interviene la Regidora Teresa del Rosario Aceves y señala: "yo quiero hablar de que están yendo las personas conmigo para ver la solución de los problemas de esta licencias y yo les dije que había quedado asentado en acta que eran cincuenta mil pesos los que tenían que pagar para que se les refrendara su licencia y me dijeron queda cuando me tocaba de mochada, yo creo que soy una persona honorable y no quiero verme involucrada en estas cosas, creo que la persona que debiera de solucionar esto es usted, porque yo no puedo darle solución a estas personas y yo pienso que en esta comisión ¿Qué es lo que vamos hacer? porque yo no puedo arreglar nada". Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: "en el acta de la sesión no quedó asentado eso, yo nunca dije alguna cantidad, se habló de que se buscara el intermedio entre treinta y cinco mil y ochenta mil, que le pidieron al señor de De Lira, y que normaran criterios y si el camino era autorizar la licencias que se buscara que dejara algunas ganancias a Tesorería, es más aquí le va lo que dice: saque entre los ochenta que le sacaron a Manuel de Lira, mas los treinta y cinco que le sacaron a este señor, nos van a dar unos cuarenta o cincuenta mil pesos, pero ustedes determinenlo, yo en ningún momento fije una cantidad, ahí no dice". Interviene el Regidor Roberto de Anda y señala: "yo quisiera resaltar que en la administración pasada en los tres años se dieron dieciocho licencias de este tipo y yo quisiera que viera cuántas se dieron en el trienio pasado". Interviene el Presidente Municipal y señala: "a pero eso sería el pasado, ya me acordé, y yo nunca señale ninguna cantidad". Interviene la Regidora Teresa del Rosario Aceves y señala: "entonces yo les digo eso y me dijeron que estábamos locos, ellos no tenían esa cantidad para abrir su negocio que como nos iban a dar a nosotros ese dinero, yo lo que digo es que no puedo decidir o qué es lo que voy hacer, esta llegando gente que ya tiene la licencia que me están mandando decir tengo un permiso de vender vino y yo les digo que se esperen y si yo tengo capacidad para decidir, pues díganme porque ni modo de decirles yo sí o no, porque van varias personas que están dando y dando vueltas a mi casa para preguntar de esto y yo no les puedo solucionar nada y yo creo que si no se van a dar permisos para vinos y licores y se va respetar este acuerdo, pues hay que decirles que no hay yo creo que soy una persona honorable y de respeto que no me voy arriesgar a que me estén diciendo que cuánto me toca de mochada y por eso yo no quiero esta comisión". Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: "en el acta de sesión dice que le sacaran un promedio, yo no les dije que eran cincuenta, aquí esta el acta y dice: saque entre los ochenta que le sacaron a Manuel de Lira, mas los treinta y cinco que le sacaron a este señor, nos van a dar unos cuarenta o cincuenta mil pesos, pero ustedes determinenlo". Interviene la Regidora Teresa del Rosario Aceves y señala: "pues yo creo que yo no puedo con esta comisión así que yo la dejo para que ustedes escojan a alguien para que me la resuelva". Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: "entonces quien le podría ayudar a Julián, de sus mismos compañeros podría ser tu Ernesto". Interviene el Regidor Ernesto Jiménez y señala: "no, yo no tengo tiempo". Interviene Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: "entonces tu Silvino " intervienen el Regidor Silvino Arana y señala: "no, yo no puedo". Interviene Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: "usted doctor Roberto". Interviene el Regidor Roberto de Anda y señala: "no". Interviene Presidente municipal Héctor Álvarez y señala: "pues en el caso de Lorena sería lo mismo porque también ella es mujer y si no queremos arriesgar no la podemos poner a ella. Entonces quien le puede ayudar a Julián en esta Comisión". Interviene el Regidor Carlos Álvarez y señala: "si quieren yo puedo ayudarle a Julián no hay problema". Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: "entonces ya queda así Carlos que se integre a la Comisión para que le den seguimiento a lo de este problema de las licencias y ya ellos que dictaminen para

que se revoquen o se les acepta el pago”.

El Presidente Municipal señala si existe alguna otra propuesta y los regidores presentes señalan que no, por lo que el presidente señala “**SE CIERRA LA SESION**” dándose por concluida la misma. -----

No habiendo mas asunto que tratar se da por concluida la presente sesión ordinaria, levantándose el acta respectiva, siendo las 22:00 veintidós horas del día 02 dos de Mayo de 2007 dos mil siete, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe. -----

Presidente Municipal:

LAP Héctor Álvarez Contreras

Sindico Municipal

Lic. Ramón Barba Murillo

Secretario General

Lic. José Rubio Olmedo

Regidores Propietarios:

C. Julián De la Torre Álvarez

C. Gustavo García González

Psic. Carmen Alicia Gerardo Lupercio

Mtra. Alicia Sánchez González

C. Roberto Robles Camarena

Dr. Carlos Álvarez Álvarez

C. Teresa del Rosario Aceves Pérez

Dr. Ernesto Jiménez Tapia

Ing. Lorena Pérez Graciano

Ing. Silvino Arana Venegas

Dr. Roberto de Anda Lomelí

Agueda Asencion Álvarez Hernández